

04. INFLACIÓN

La inflación anual, medida por la variación porcentual del índice de precios al consumidor (IPC) de Lima Metropolitana al cierre del ejercicio, fue de 1,51 por ciento en 2025 (1,97 por ciento en 2024), en el centro del rango meta (entre 1 y 3 por ciento) desde abril de 2024. A nivel nacional la variación del IPC alcanzó 1,30 por ciento (1,90 por ciento en 2024).

Las mediciones de tendencia estadística registraron tasas entre 1,9 y 2,3 por ciento, dentro del rango meta. La inflación sin alimentos y energía fue 1,83 por ciento (2,60 por ciento en 2024). Por su parte, la variación de los precios de alimentos y energía fue 1,13 por ciento (1,23 por ciento en 2024).

Cuadro 60

INDICADORES TENDENCIALES ANUALES DE INFLACIÓN					
(Variación porcentual 12 meses)					
	IPC	Reponderada 1/	Media acotada 2/	Percentil 63 3/	IPC sin alimentos y energía 4/
2001-2025					
Var% promedio	2,90	2,76	2,87	2,86	2,35
Desv. estándar	0,33	0,16	0,16	0,17	0,24
Dic.21	6,43	4,22	4,53	4,23	3,24
Dic.22	8,46	7,62	8,22	8,84	5,59
Dic.23	3,24	4,23	4,21	4,80	2,90
Dic-24	1,97	2,27	2,36	2,68	2,60
Ene.25	1,85	2,26	2,40	2,68	2,44
Feb.25	1,48	2,12	2,29	2,68	2,11
Mar.25	1,28	2,00	2,10	2,43	1,87
Abr.25	1,65	2,00	2,00	2,32	1,90
May.25	1,69	1,99	1,99	2,29	1,79
Jun.25	1,69	2,02	2,01	2,37	1,69
Jul.25	1,69	1,99	2,00	2,38	1,68
Ago.25	1,11	1,87	2,03	2,34	1,75
Set.25	1,36	1,88	2,00	2,31	1,81
Oct.25	1,35	1,86	2,02	2,24	1,77
Nov.25	1,37	1,84	2,05	2,33	1,77
Dic.25	1,51	1,86	2,12	2,27	1,83

1/ Reponderada: Reduce el peso de los rubros con mayor volatilidad, dividiendo las ponderaciones originales de cada rubro entre la desviación estándar de sus variaciones porcentuales mensuales.

2/ Media acotada: Promedio ponderado de las variaciones porcentuales de precios ubicadas entre los percentiles 34 y 84.

3/ Percentil 63: Corresponde a la variación porcentual del rubro ubicado en el percentil 63.

4/ IPC sin alimentos y energía: IPC excluyendo alimentos, combustibles y electricidad.

Gráfico 51

INFLACIÓN

(Variación porcentual últimos doce meses)



Fuente: INEI.

Cuadro 61

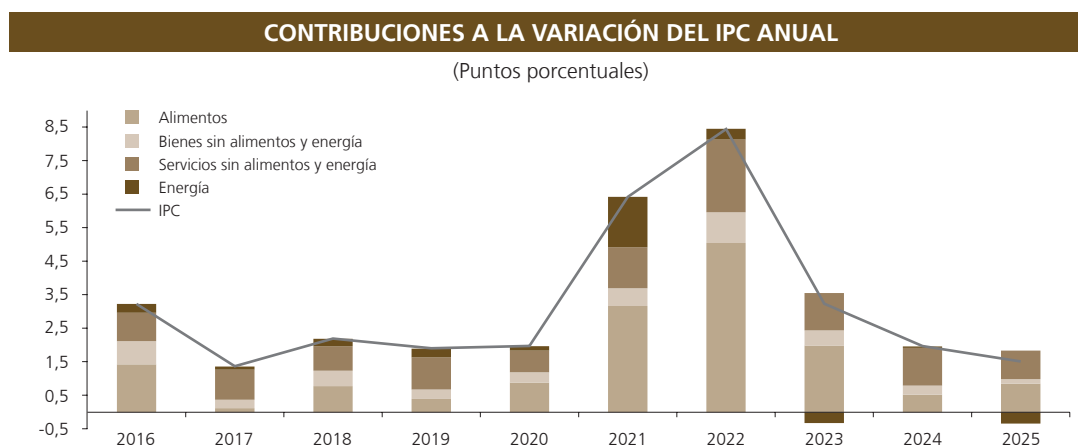
INFLACIÓN

(Variaciones porcentuales)

	Peso	2022	2023	2024	2025	Var% prom. 2016-2025
IPC	100,0	8,46	3,24	1,97	1,51	3,20
1. IPC sin alimentos y energía	55,3	5,59	2,90	2,60	1,83	2,74
a. Bienes	17,4	5,3	2,7	1,6	0,8	2,3
Textil y Calzado	4,1	2,5	2,7	0,7	1,2	1,3
Aparatos electrodomésticos	0,5	4,5	0,7	2,0	2,6	1,6
Resto de industriales	12,8	6,2	2,7	1,9	0,6	2,7
b. Servicios	37,9	5,7	3,0	3,0	2,3	3,0
<i>Del cual</i>						
Educación	8,6	3,9	6,4	5,1	4,0	4,2
Alquileres	4,5	2,4	-0,2	0,6	-0,3	0,9
Salud	1,5	7,3	3,3	1,6	1,5	2,8
Transporte	9,1	12,3	2,9	3,8	3,0	3,4
Suministro de agua	1,4	7,9	1,3	7,5	0,8	4,9
2. Alimentos y energía	44,7	12,02	3,63	1,23	1,13	3,75
a. Alimentos y bebidas	40,0	12,6	4,8	1,2	2,0	3,7
<i>Del cual</i>						
Carne de pollo	2,7	-1,0	8,0	2,7	-3,7	2,3
Pan	1,4	18,8	0,7	-0,2	-0,9	3,6
Arroz	1,2	4,4	9,1	6,3	1,4	3,3
Azúcar	0,4	31,7	5,4	-2,3	-18,0	2,4
Fideos	0,3	52,7	3,6	-8,1	-7,5	5,3
Aceite	0,4	10,9	-9,2	-9,3	-1,3	4,6
Papa	0,7	93,9	-21,2	-12,9	-2,4	0,5
Limón	0,2	63,8	-39,9	15,7	9,3	2,2
Pescado marítimo	0,7	9,7	-17,4	5,9	11,3	1,3
Comidas fuera del hogar	15,5	9,7	6,6	2,9	2,7	3,9
b. Combustibles y electricidad	4,8	6,8	-6,8	1,0	-7,9	3,0
Combustibles	2,1	1,0	-6,4	3,3	-7,6	3,4
<i>Del cual</i>						
Combustibles para vehículos	1,1	11,6	-8,4	-4,6	-8,2	2,7
Gas doméstico	0,8	-9,2	-5,8	16,5	-6,3	4,3
Electricidad	2,6	11,5	-7,1	-0,7	-8,2	2,7

Fuente: INEI

Gráfico 52



Fuente: INEI.

En términos de contribución a la inflación los rubros con mayor contribución positiva fueron comidas fuera del hogar (0,44 puntos porcentuales), educación (0,35 puntos porcentuales), transporte local (0,26 puntos porcentuales), productos para el cuidado personal (0,09 puntos porcentuales) y papaya (0,08 puntos porcentuales). Por el contrario, entre los productos con mayor contribución negativa destacaron electricidad (-0,19 puntos porcentuales), carne de pollo (-0,10 puntos porcentuales), vehículos a motor (-0,09 puntos porcentuales), servicios de telefonía (-0,08 puntos porcentuales), azúcar (-0,08 puntos porcentuales) y combustible para vehículos (-0,07 puntos porcentuales).

Cuadro 62

CONTRIBUCIÓN PONDERADA A LA INFLACIÓN: 2025							
Positiva	Peso	Var. %	Contribución	Negativa	Peso	Var. %	Contribución
Comidas fuera del hogar	15,5	2,7	0,44	Electricidad	2,6	-8,2	-0,19
Educación	8,6	4,0	0,35	Carne de pollo	2,7	-3,7	-0,10
Transporte local	8,1	3,0	0,26	Vehículos a motor	1,6	-5,8	-0,09
Productos para el cuidado personal	4,0	2,2	0,09	Servicio de telefonía fija, móvil y telecomunicaciones	4,3	-2,1	-0,08
Papaya	0,2	40,2	0,08	Azúcar	0,4	-18,0	-0,08
Servicios domésticos y para el hogar	2,2	4,0	0,08	Combustibles para vehículos	1,1	-8,2	-0,07
Pescado fresco marítimo	0,7	11,3	0,06	Gas doméstico	0,8	-6,3	-0,05
Zanahoria	0,1	43,6	0,05	Huevos	0,7	-4,7	-0,04
Otras frutas frescas	0,6	7,0	0,05	Fideos secos	0,3	-7,5	-0,03
Servicios en salones de peluquería	0,8	4,8	0,04	Hierbas culinarias	0,1	-27,2	-0,03
Total			1,50	Total			-0,76

Fuente: INEI.

1. Inflación sin alimentos y energía

La inflación sin alimentos y energía, indicador que refleja la inflación tendencial, se mantiene dentro del rango meta desde agosto de 2024. La tasa de inflación de los bienes disminuyó de 1,6 por ciento en 2024 a 0,8 por ciento en 2025, donde la mayor contribución provino de la desaceleración de los precios

de vehículos a motor (de 3,0 por ciento en 2024 a -5,8 por ciento en 2025), medicamentos (de 1,5 por ciento a -0,1 por ciento) y artículos de cuidado personal (pasaron de 2,5 por ciento en 2024 a 2,2 por ciento en 2025). El componente de servicios se redujo de 3,0 por ciento en 2024 a 2,3 por ciento en el 2025, incidiendo en este resultado la desaceleración de precios de suministro de agua (pasando de 7,5 por ciento en 2024 a 0,8 por ciento en 2025), servicio de telefonía fija (de -0,1 por ciento a -2,1 por ciento) y transporte local (de 3,6 por ciento en 2024 a 3,0 por ciento en 2025).

Gráfico 53



Fuente: INEI.

Bienes

La variación de precios de la categoría de bienes fue 0,8 por ciento en 2025, resultado en el que influyó el alza del rubro de productos para el cuidado personal (2,2 por ciento), seguido por los rubros de equipos telefónicos (3,4 por ciento) y joyería (14,3 por ciento).

El aumento del rubro “productos de cuidado personal” se debió al incremento de la demanda, lo que impulsó mayores precios en una amplia gama de productos como cremas corporales y de mano, artículos de tocador para bebés, jabones de tocador, champú y colonias para mujeres. Estos productos son principalmente de origen importado o elaborados en el país, mayormente con insumos importados. En el resultado, influyó la menor producción nacional de perfumes y preparados de tocador (-6,3 por ciento con respecto al 2024).

En el caso de los equipos telefónicos, se registraron las mayores alzas en febrero y noviembre ante la introducción de nuevos modelos. En lo que se refiere a la joyería, se presentaron incrementos continuos en el año en un contexto de subidas en las cotizaciones internacionales del oro y la plata.

Servicios

La variación de 2,3 por ciento interanual en los precios de los servicios del 2025 reflejó las alzas en educación (4,0 por ciento), transporte local (3,0 por ciento), y servicios domésticos (4,0 por ciento).

Las tarifas de los servicios de educación escolar fueron reajustados al inicio del año lectivo en todos sus niveles (inicial, primaria y secundaria), aunque a una tasa menor que en el 2024. En lo que respecta a la educación primaria, se registró un incremento mensual promedio de 4,8 por ciento en marzo (5,7 por ciento en marzo 2024), por el incremento en las pensiones en los colegios particulares, mientras que

el nivel secundario subió 4,9 por ciento en el mismo mes (5,9 por ciento de marzo 2023). La educación superior subió 2,8 por ciento en promedio, como resultado del incremento de las pensiones de las universidades privadas (3,9 por ciento) y en los institutos de educación superior no estatal (1,0 por ciento).

El rubro de transporte local registró las mayores alzas en los pasajes en combi (6,2 por ciento), y pasaje en ómnibus y microbús (5,0 por ciento) principalmente por la internalización de costos y menor oferta de unidades operativas en un contexto de mayor inseguridad ciudadana. Sin embargo, al igual que en años anteriores, el mayor incremento de este rubro se registró en diciembre, por el aumento de la demanda durante las fiestas de fin de año.

El precio de los servicios domésticos subió 4,0 por ciento en 2025, tras el alza del salario mínimo de 1025 a 1130 soles mensuales efectuada a partir del 1 de enero del 2025.

1.1 Variación de precios de alimentos y energía

Los precios de los alimentos y la energía, cuyas variaciones están relacionadas principalmente a factores de oferta, presentaron una variación de 1,1 por ciento interanual (1,2 por ciento en 2024). La variación similar entre el 2024 y 2025 reflejó las mayores variaciones en precios de alimentos que fue compensado por los menores precios de combustibles y electricidad.

Alimentos

El rubro de “comidas fuera del hogar” (2,7 por ciento) fue el de mayor contribución positiva a la inflación ante la mayor demanda por este servicio y tras el aumento del salario mínimo desde el 1 de enero de 2025. No obstante, el incremento de este rubro fue menor al de los cuatro años anteriores, ante la mayor oferta y actividad de los restaurantes, y los menores costos de la energía.

Los aumentos en los precios de alimentos como la papaya, el pescado y la zanahoria fueron contrarrestados con los menores precios de productos como el pollo y la azúcar.

El precio de la papaya subió en 40,2 por ciento interanual. Las mayores alzas se registraron en enero, febrero y julio. El precio se incrementó a inicios del año ante la mayor demanda estacional y el menor abastecimiento procedente de San Martín y Madre de Dios, regiones en donde se presentó un aumento de las precipitaciones. Posteriormente, el abastecimiento disminuyó en julio, tras la ocurrencia de friaje y neblinas en las regiones de San Martín y Ucayali.

El precio del pescado subió en 11,3 por ciento interanual registrándose la mayor alza en el precio del bonito (12,2 por ciento). El clima frío y los oleajes anómalos dificultaron las labores de la pesca artesanal en gran parte del año. No obstante, esto fue parcialmente compensado por descensos en agosto y diciembre de los precios del jurel y el bonito (disminuyeron 28,4 y 18,3 por ciento en agosto, y 40,4 por ciento y 26,5 por ciento en diciembre). En el caso del jurel, influyó la mayor actividad de la flota industrial luego de la suspensión de la pesca de anchoveta en la zona norte-centro a partir del 24 de julio, así como las mayores temperaturas que facilitaron su captura a finales del año. En lo que se refiere al bonito, la disminución del precio reflejó un mayor ingreso del producto importado de menor cotización a mitad de año y la extensión de la cuota de captura para diciembre.

El precio de la zanahoria subió en 43,6 por ciento, resultado en el que influyeron las lluvias que afectaron los sembríos en Junín en los meses de febrero y marzo, y a las heladas registradas en esa región en mayo y en la primera semana de junio.

El precio del pollo disminuyó en 3,7 por ciento. La mayor rebaja se registró en enero ante la menor demanda luego de las celebraciones de fin de año. También destacó la disminución de los precios

de mayo a julio. La disminución de la temperatura ambiental a partir de mayo contribuyó a la mayor ingesta de alimentos de las aves, y a su menor mortandad, dando lugar a una mayor oferta.

El precio de la azúcar disminuyó 18,0 por ciento, registrando una tendencia negativa a lo largo de todo el año 2025. Esto sucedería en un entorno de menores niveles de la cotización internacional del azúcar (-9,0 por ciento frente en diciembre 2025 frente al mismo mes en 2024), que ejercieron presiones a la baja en el precio nacional.

Energía

Todos los rubros de energía presentaron contribuciones negativas a la inflación, principalmente, combustibles para vehículos y electricidad que disminuyeron en 8,2 por ciento en ambos casos.

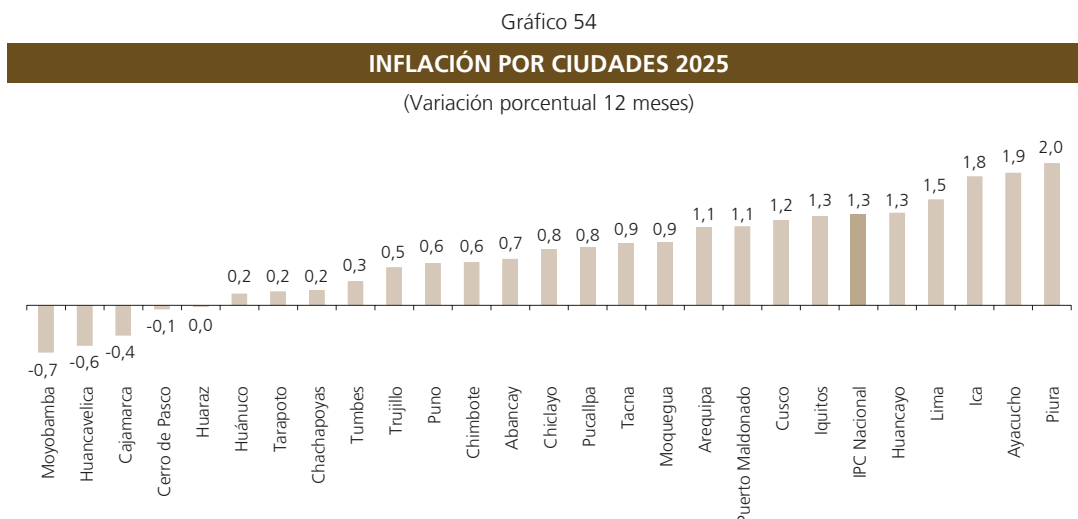
Los precios de los gasoholes y del petróleo diésel registraron variaciones negativas. En el caso de los gasoholes, la disminución del precio reflejó el menor precio internacional de paridad, que se trasladó al precio de refinería. En el caso del petróleo diésel, el precio disminuyó reflejando el ajuste de las bandas de precios.

La tarifa eléctrica registró una variación negativa frente al año 2024, para la cual destacaron las variaciones negativas de febrero (-1,4 por ciento), agosto (-3,5 por ciento) y noviembre (-1,2 por ciento). En enero, la reducción de la tarifa fue el resultado de la actualización del precio a nivel de generación y del reajuste de la actualización del Factor de Recargo del FOSE, aplicable al período comprendido entre el 4 de febrero al 30 de abril de 2025. En agosto, fue determinante el ajuste de los mecanismos de compensación, el menor tipo de cambio, y la disminución de los costos fijos de la transmisión principal. A ello se sumó el menor índice de precios al por mayor y el menor cargo FOSE. En noviembre, influyó el menor tipo de cambio y a la reducción del factor de economías de escala.

2. Inflación Nacional

En 2025 la inflación nacional fue 1,3 por ciento interanual, cifra menor al resultado de 2024 de 1,9 por ciento.

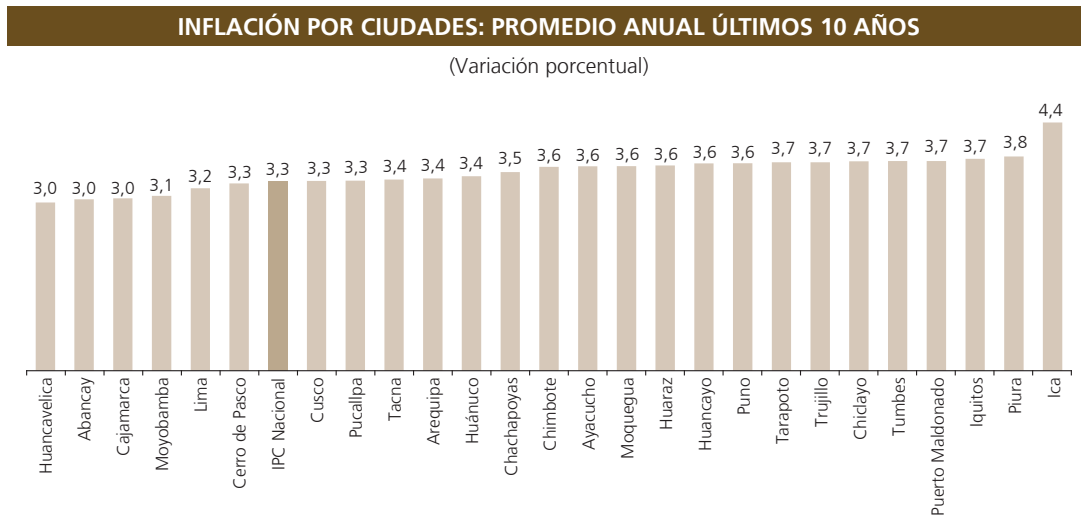
La inflación nacional es calculada como el promedio ponderado de la inflación de las 26 principales ciudades del país. En 2025, 3 ciudades registraron tasas de inflación mayores a la de Lima y 22 ciudades presentaron variaciones menores.



Fuente: INEI.

Las ciudades con mayor inflación en 2025 fueron Piura (2,0 por ciento), Ayacucho (1,9 por ciento), Ica (1,8 por ciento) y Huancayo (1,3 por ciento).

Gráfico 55



Fuente: INEI.